

## **JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN**

### **INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	19001-31-21-001-2019-00184-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	LA CIMA
<b>MUNICIPIO:</b>	SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA
<b>VEREDA:</b>	LAS LAJAS
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	132-14420
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19-698-00-04-0001-0074-000
<b>ÁREA:</b>	179797 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 291479 en dirección noreste y en línea quebrada, pasando por los puntos 291480, 291481, 291482, 291483, 291484, 291485 y 291485A hasta llegar al punto 291486 en una distancia de 556,15 metros, colinda con el Resguardo Indígena Las Delicias. Según acta de colindancia y cartera de campo.-
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 291486 en dirección sur y en línea quebrada, pasando por los puntos 291487, 291489, 291490, 291491, 291492 y 291493 hasta llegar al punto 291493 en una distancia de 493,62 metros, colinda con Resguardo Indígena Concepción. Según acta de colindancia y cartera de campo.-
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 291493 en dirección sur oeste y en línea quebrada, pasando por los puntos 291494, 291495, 291496 y 291497 hasta llegar al punto 291498 en una distancia de 565,59 metros, colinda con el predio de las señoras Eliza Sarria Rodallega y Leonisa Sarria Rodallega. Según acta de colindancia y cartera de campo.-
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 291498 en dirección oeste y en línea recta, hasta llegar al punto 291477 en una distancia de 70,47 metros, colinda con el predio de las señoras Eliza Sarria Rodallega y Leonisa Sarria Rodallega. Según acta de colindancia y cartera de campo. Partiendo desde el punto 291477 en dirección

	norte y en línea recta, hasta llegar al punto 291478 en una distancia de 93,96 metros, colinda con el predio del señor Libardo Sarria. Según acta de colindancia y cartera de campo. Partiendo desde el punto 291478 en dirección norte y en línea recta, hasta llegar al punto 291479 en una distancia de 83,08 metros, colinda con el Resguardo Indígena Las Delicias. Según acta de colindancia y cartera de campo.
--	--

Mediante Auto interlocutorio Nro. 605 de fecha primero (01) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 28 de Noviembre de 2019

La Secretaria,

*(Firmado Electrónicamente)*

**EDNA MARITZA DORADO PAZ**